



OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE Derechos LGTBIQ+ y contra la LGTBIQfobia

La unión entre el compromiso de la Universidad de Salamanca con los colectivos LGTBIQ+, cuya defensa forma parte de sus líneas estratégicas y es un principio rector de su política académica, y el vínculo existente entre la Universidad de Salamanca y el resto de instituciones universitarias de todos los países que conforman Iberoamérica.

UN OBSERVATORIO MULTIDISCIPLINAR ESPECIALIZADO
EN TEMÁTICAS LGTBIQ+

23

países distintos

1

objetivo común

Las medidas relacionadas con los colectivos LGTBIQ+ y las situaciones que sufren las personas que forman parte de ellos necesitan estudios, investigaciones y análisis críticos e independientes, máxime en momentos de retroceso o de cuestionamiento. Este Observatorio existe con la pretensión de examinar dichas circunstancias para poder comparar diferentes contextos, proponer mejoras a las realidades existentes y censurar las posiciones negativas actuales.

PILARES DEL OBSERVATORIO

ENSEÑAR

Fomentando la docencia

INVESTIGAR

Animando a la investigación

ANALIZAR

Observando la realidad

REALIZAR

Creando actividades

Observatorio Iberoamericano de
Derechos LGTBIQ+ y contra la LGTBIQfobia

(+34) 923 294 500 | Ext. 6950
observatoriolgtbiq@usal.es

@ x f
OBSERVATORIO LGTBIQ.USAL.ES

"Construimos sociedad fomentando la diversidad y la pluralidad"

PEDRO ZEROLO

Objetivos del Observatorio:

- Analizar de forma comparada la situación de los derechos y las discriminaciones sufridas por las personas LGTBIQ+ para obtener un mapa de situación efectivo.
- Crear lazos de unión a nivel internacional, especialmente en el ámbito iberoamericano, entre instituciones de docencia e investigación en el campo de la diversidad sexual y de género.
- Impulsar y difundir acciones de docencia, investigación y transferencia del conocimiento relacionadas con las temáticas del Observatorio.
- Apoyar a las diferentes instituciones en sus políticas, medidas y normativas encaminadas a la mejora de los derechos LGTBIQ+.
- Asesorar a entidades universitarias para la creación de grupos de trabajo propios, actividades docentes o acciones de investigación sobre los temas relacionados.
- Erigirse como un espacio cualificado de información y de investigación en materia de derechos de las personas LGTBIQ+.
- Realizar un seguimiento periódico sobre la adecuación e impacto de las políticas públicas y otras acciones dirigidas a las personas LGTBIQ+ en los diferentes países iberoamericanos y organizaciones supranacionales.
- Elaborar recomendaciones y propuestas de acción encaminadas a mejorar la situación de las personas LGTBIQ+ y a eliminar discriminaciones sufridas por estas en los países iberoamericanos.

